

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2012

Expediente Nº 21.050/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva propuesta de designación de los Vicedirectores turnos mañana y tarde del mencionado Instituto, en virtud que el 18/06/12 operó el vencimiento del Prof. Julio César PAZ y de la Lic. María Alejandra BERGAGNA en sus respectivos cargos, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Asesor del IEM, llevada a cabo el 31/05/12, de la cual resultaron nominados los profesionales: Prof. Julio César PAZ y Prof. María Rosa del Valle PERCELLO hasta el 14/06/13 (fecha en que vence el mandato de la actual Directora).

Que el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media de esta Universidad (aprobado por Resolución CS Nº 500/11) establece: "Hasta tanto el Consejo Superior designen los Directores y Vicedirectores que resulten electos de acuerdo al presente reglamento, los Institutos elevarán los nombres de los docentes que designará el Consejo Superior para los cargos de Directores y Vicedirectores según corresponda, de acuerdo al mecanismo establecido en el artículo 6º del presente reglamento."

Que el Artículo 6º de dicho Reglamento expresa, con relación al orden de sustitución: "...y a falta de los Vice Directores, por el Profesor Regular o Titular de mayor antigüedad en el Instituto y perteneciente al Consejo Asesor".

Que las presentes designaciones tienen carácter interino y a término, teniendo en cuenta que posteriormente corresponde la elección de las próximas autoridades de acuerdo al Reglamento aprobado por la Resolución CS Nº 500/11.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 145/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al **Prof. Julio César PAZ** en el cargo de Vicedirector turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 18 de junio de 2012 y hasta el 14 de junio de 2013, fecha en que vence el mandato de la actual Directora del mencionado Instituto.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la **Prof. María Rosa del Valle PERCELLO** en el cargo de Vicedirectora turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 18 de junio de 2012 y hasta el 14 de junio de 2013, fecha en que vence el mandato de la actual Directora del mencionado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías. I.E.M., docentes designados y UAI. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta